

INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DE LOS VIDEOS

La inscripción y el envío de los videos se podrán realizar del 1 de junio al 23 de agosto de 2017 a través de la página web del BCRP:

<http://www.bcrp.gob.pe/concursoescolar>

El director inscribirá a los equipos de su institución educativa.

La inscripción y el envío de los videos se confirmará por vía electrónica. El director se encargará de solicitar los permisos para el manejo de datos de los participantes.

Los autores deberán señalar al final del video didáctico las fuentes de información utilizadas. Serán descalificados los videos que incluyan diálogos, escenas o "créditos" que puedan hacer perder el anonimato del colegio o que estén reñidos con la moral, las buenas costumbres y/o la ley.

Asimismo, serán descalificados los videos que incluyan marcas de agua de imágenes o software usados, que realicen propaganda o mencionen a entidades financieras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Capacidad de comprensión de los conceptos y variables económicas relacionados al tema. Pensamiento crítico y buen manejo de la información utilizada.
- Los videos deben recoger las vivencias de los estudiantes, reflejar una adecuada comprensión de los fenómenos económicos y de las decisiones y acciones del BCRP, cuando corresponda.
- En la tercera etapa: claridad y solidez en la exposición y sustentación.

Cronograma

Inscripción y recepción de los videos	1 de junio - 23 de agosto
Publicación de la lista de semifinalistas	27 de setiembre
Publicación de la lista de finalistas	25 de octubre
Exposición, orden de mérito y premiación	24 de noviembre

INFORMACIÓN

concurso.escolar@bcrp.gob.pe

(01) 613 2000 Anexo 25327


<http://www.bcrp.gob.pe/concursoescolar>



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

95 AÑOS | 1922-2017

1. No podrán participar en el concurso los parientes del personal del BCRP hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.
2. Los grupos semifinalistas cederán los derechos de uso de los videos al BCRP para su difusión en el Portal Institucional, redes sociales y otros medios digitales.
3. Cada exposición deberá tener una duración máxima de ocho minutos. Durante la exposición se podrán utilizar herramientas audiovisuales.



El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) organiza anualmente un concurso escolar, con el objetivo de apoyar el desarrollo de la cultura económico-financiera de los estudiantes de los últimos grados de educación secundaria.



PARTICIPANTES¹



- Participan equipos de trabajo constituido por tres estudiantes que estén cursando el cuarto o quinto grado de educación secundaria y por un docente de la institución educativa, quien será el asesor del equipo.
- Un docente puede asesorar a más de un equipo en cada institución educativa en la que trabaje.
- Los equipos serán inscritos por el director o directora de la institución educativa, quien garantizará la idoneidad de la elaboración de los videos.

VIDEOS A ENTREGAR:

Cada equipo entregará dos videos sobre cualquiera de estos temas:

- *Uso responsable del crédito*
- *El crédito y la tasa de interés*



El primer video (video didáctico) deberá tener una duración máxima de tres minutos, hasta 80 MB y formato MP4. El segundo video deberá contener la idea principal del video didáctico con una duración máxima de 20 segundos, hasta 20 MB y formato MP4.

Premios

Primer lugar

A cada estudiante (3) y docente asesor: Laptop Core i5
Al colegio: Laptop y proyector

Segundo lugar

A cada estudiante (3) y docente asesor: Laptop Core i3
Al colegio: Laptop y proyector

Tercer lugar

A cada estudiante (3) y docente asesor: Tableta
Al colegio: Laptop y proyector

CALIFICACIÓN DE LOS VIDEOS

La calificación de los videos se hará en tres etapas:

Primera etapa:

El BCRP elegirá hasta diez grupos semifinalistas². La relación se publicará el 27 de setiembre en el Portal Institucional y en las redes sociales del Banco Central.

Segunda etapa:

El Jurado Calificador –integrado por el presidente del BCRP, el Ministro de Educación y una personalidad de reconocido prestigio– recibirá los videos semifinalistas y seleccionará a tres finalistas. La decisión del Jurado Calificador se publicará el 25 de octubre de 2017 en el Portal Institucional y en las redes sociales del BCRP.

Tercera Etapa:

El 24 de noviembre de 2017, en la sede principal del BCRP, el Jurado Calificador apreciará la exposición³ de los finalistas y se reunirá a fin de determinar los resultados del concurso.

Los resultados de la evaluación son inapelables en todas las etapas. El jurado podrá declarar desierto los premios.

